



RESOLUCIÓN No.36

10 de agosto 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JULIO-28	SUB 16 B	C.T. ALDEMAR PEREZ	CEFUCA – LA CEJA	2 FECHAS ART 63-G	INTERNACIONAL DEL NORTE
JULIO-28	SUB 16 B	C.T. ANDRES ESCOBAR	INTERNACIONAL DEL NORTE	2 FECHAS ART 63-G	CEFUCA – LA CEJA
JULIO-28	SUB 16 B	RONALD MORENO	CEFUCA – LA CEJA	2 FECHAS ART 63-G	INTERNACIONAL DEL NORTE
JULIO-28	SUB 16 B	DAVID PEÑA	CEFUCA – LA CEJA	2 FECHAS ART 63-G	INTERNACIONAL DEL NORTE

OTROS

Se declara terminado el partido entre los equipos INTERNACIONAL EL NORTE vs CEFUCA - LA CEJA Categoría Sub 16 B, y se declaran perdedores a ambos equipos por marcador de 3 x 0 en su contra según artículo 56 Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, diez (10) días del mes de agosto de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

www.laf.com.co
contacto@laf.com.co
PBX 260 17 15

Calle 49B No. 74-31 - Medellín - Colombia



Comisión Disciplinaria



Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria